

PLAN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (CÓDICE TIC)

CEIP “SANTO CRISTO DE LAS MARAVILLAS”
DURUELO DE LA SIERRA

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en muchos de los ámbitos de la vida actual es una exigencia de la sociedad. Como docentes, pretendemos que esta exigencia esté encaminada a conseguir que las nuevas generaciones obtengan el máximo provecho de los cambios que está produciendo la sociedad de la información, con la incorporación de Internet y las herramientas digitales en los centros educativos.

Debemos formar tanto a los alumnos como a los docentes para desarrollar destrezas y habilidades necesarias para poder manejarse en el mundo tecnológico en el que vivimos, sacando el mayor provecho de las posibilidades que nos ofrece con su utilización dentro del aula. Para ello, es necesaria una buena formación y ofrecer propuestas actualizadas sobre los recursos digitales que van apareciendo.

Así pues, los equipos y sistemas deben estar en unas condiciones óptimas para el correcto desarrollo de dichas actuaciones.

Buscamos una mejora del sistema con la introducción de las TIC en todos los niveles educativos. Por ello, debemos sistematizar su uso contribuyendo así a mejorar el aprendizaje de los alumnos y hacerlo más real y productivo.

Es indudable que el alumnado debe aprender a manejarse en este mundo de las TIC conociendo, además de utilizar las herramientas que les pueden proporcionar, los riesgos que pueden tener y cómo mantenerse al margen.

Este plan pretende recoger las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza - aprendizaje, adaptándolos a las características de todo el personal docente del centro, para mejorar y fomentar su competencia digital.

Este documento determina ámbitos de intervención en el aula y en el centro y contempla aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa, etc.), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula de informática, los equipos de

las aulas digitales y del resto de aulas), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza – aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

Lo que aquí se recoge supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y a su nivel actual de formación, así como un compromiso para el centro de facilitar la formación del profesorado de nueva incorporación que lo requiera.

El Plan de Integración Didáctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características del alumnado y la propuesta curricular del CEIP “Santo Cristo de las Maravillas”. Propone que se utilicen las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento en la actividad escolar y educativa y contribuyan a su mejor formación como alumnado y ciudadanos alcanzando la competencia clave del tratamiento de la información y digital.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

En el CEIP “Santo Cristo de las Maravillas” desde hace años están presentes las Tecnologías de la Información y la Comunicación y se ha pretendido integrarlas en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Actualmente, el centro cuenta con un aula de informática dotada de 10 equipos para alumnos y profesorado.

Además, desde hace años, se ha dotado al Centro de medios informáticos en diferentes espacios: Biblioteca, aulas, secretaría, sala de profesores...

El aula de cada grupo cuenta con al menos un Pc, proyector y pizarra digital para la impartición de docencia en el aula, posibilitando el uso de las TIC. Asimismo, actualmente, el centro cuenta con 13 tabletas, 12 miniportátiles convertibles y 3 portátiles para uso del alumnado y profesorado (parte de este equipo es bastante viejo).

En el mes de marzo, el centro ha sido integrado dentro del programa de la Junta CyL “Escuelas conectadas”.

Además de estas infraestructuras, cabe mencionar que nuestro centro dispone de página web que se va actualizando durante el curso ofreciendo información relevante y dando a conocer información y gestión del centro a toda la comunidad educativa.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

El Plan TIC es un instrumento de planificación integrado en el PEC que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las nuevas tecnologías como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El Plan TIC debe ser, ante todo, un documento de ayuda y apoyo para la comunidad educativa.

Metas, visión y valores:

- Concienciar sobre la importancia de las TIC en nuestra vida diaria.
- Apoyar y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a nuestra comunidad educativa.
- Integrar las TIC en el aula como herramienta de enseñanza/aprendizaje en los distintos niveles educativos, de manera progresiva y sistemática.
- Adquirir una mentalidad crítica a la hora de evaluar e investigar sobre los contenidos curriculares.
- Elaborar y renovar la acreditación Códice TIC como elemento de interés por parte del Equipo Directivo y claustro con la finalidad de incorporar las nuevas tecnologías en todos los niveles de la enseñanza.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.

El uso de las TIC debe incorporarse a los procesos de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas curriculares, integrándose dentro del currículum vigente en la metodología,

la aplicación de conocimientos por parte del alumnado y su evaluación. Para ello deben contemplarse los recursos digitales que el alumnado va a utilizar y los objetivos que se pretenden conseguir en cuanto a la adquisición del aprendizaje trabajando diversos contenidos.

I. Aprovechar las TIC como herramienta de motivación para propiciar la buena convivencia, los hábitos de trabajo y de responsabilidad en el estudio, y actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, fomentando la autonomía e iniciativa personal del alumnado.

II. Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando al alumnado el acceso a estos recursos como medio de apoyo, refuerzo de sus aprendizajes.

III. Establecer de forma progresiva y sistematizada, la adquisición de un adecuado nivel de competencia digital en el alumnado, relacionando objetivos con contenidos y estándares de aprendizaje a evaluar dentro de cada área curricular.

IV. Utilizar programas y entornos educativos que faciliten el aprendizaje autónomo del alumnado y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.

V. Incrementar el empleo de las TIC en el desarrollo de pequeños proyectos de investigación que favorezcan la autonomía del alumnado mediante el autoaprendizaje y la evaluación de sus propios avances.

VI. Facilitar e impulsar la comunicación y el intercambio de ideas y opiniones entre el alumnado de las distintas localidades del centro educativo y de otros centros educativos a través de las herramientas Office 365 y otros entornos digitales colaborativos como blogs y wikis.

VII. Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los equipos informáticos, concienciando al alumnado sobre la importancia del acceso seguro a la información que proporciona la red y el respeto en la difusión de información propia y de otros usuarios.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.

Para conseguir integrar las TIC en la vida diaria del centro educativo debe comenzarse incluyendo su uso a todos los niveles:

- Gestión
- Transmisión de información
- Medio de comunicación
- Herramienta de trabajo colaborativo
- Diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje

Y fomentando su manejo entre todos los miembros que integran la comunidad educativa: profesores, alumnos, familias y otras instituciones del entorno.

Para ello pretendemos conseguir los siguientes **objetivos relativos a la dimensión organizativa a nivel de centro:**

I. Formar al profesorado en el manejo de los nuevos entornos virtuales de Office 365 y el Aula Moodle como herramienta de planificación, organización y comunicación entre los componentes del claustro.

II. Impulsar entre el profesorado la integración de las TIC en el aula por medio de herramientas digitales de presentación de contenido, metodología y evaluación de conocimientos adquiridos por parte del alumnado.

III. Fomentar el intercambio de experiencias metodológicas, recursos y materiales didácticos entre el profesorado del propio centro y de otros a través de la participación en entornos virtuales de formación con el objetivo de mejorar el trabajo diario en la escuela y, como consecuencia, proporcionar una enseñanza de mayor calidad.

IV. Alojarse los documentos de centro en espacios virtuales (Drive, OneDrive) para facilitar su revisión y actualización a través del trabajo colaborativo del profesorado.

V. Continuar llevando a cabo cada curso escolar una coordinación con el centro de referencia de ESO (Picos de Urbión) en la que participen los docentes a través de Plataformas Digitales (TEAMS...) para garantizar la integración de los nuevos profesores en su entorno de trabajo, facilitándoles el acceso a los documentos de centro, el intercambio de experiencias, ideas y opiniones sobre la planificación de actividades a realizar a lo largo del curso.

VI. Generalizar la consulta de la página Web de centro entre la comunidad educativa, aumentando su difusión como espacios de información relativa al centro escolar: novedades educativas, organización, servicios, documentos de centro, noticias educativas, etc.

VII. Poner a disposición de la comunidad educativa la tramitación de todo tipo de solicitudes dirigidas a la administración o al propio centro educativo a través de la Web de centro: matrícula, convocatorias de ayudas de la administración educativa, solicitud de plaza en los servicios del centro, etc.

VIII. Mejorar la seguridad, confidencialidad y protección de datos y documentos de alumnos, familias, y profesores en el intercambio de información con la administración y las instituciones.

Respecto a la comunicación institucional y **con las familias describimos los siguientes objetivos:**

I. Dar a conocer el centro educativo mediante la difusión de los pilares básicos del Proyecto Educativo de centro y las actuaciones programadas en los distintos documentos de centro a través de los espacios virtuales del centro.

II. Utilizar la capacidad de difusión de las RRSS para trasladar información de importancia para las familias y la comunidad educativa en general.

III. Emplear las herramientas colaborativas de Office 365 como medio de reunión e intercambio de información entre el centro, órganos colegiados, A.M.P.A., instituciones, comunidad educativa y otras formaciones: Claustro, Consejo Escolar, CCP, tutorías, reuniones con las A.M.P.A., etc.

IV. Aprovechar el alcance y difusión de las TIC para fomentar la colaboración con las instituciones y la comunidad educativa en todo tipo de actividades, proyectos y propuestas que lleven a la innovación educativa, al cambio metodológico y una mejora de la calidad de la enseñanza para nuestro alumnado.

V. Impulsar entre las familias y los docentes el uso de las herramientas de Office 365 con el objetivo de mantener una vía constante de comunicación que posibilite la actualización de la información sobre el alumnado.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.

El centro cuenta con:

- Cuatro aulas (una para cada grupo de alumnos) con PC, proyector y PDI.
- Biblioteca con tres PC y Panel Digital.
- 12 miniportátiles convertibles para uso del alumnado.
- 13 tabletas (7 de ellas viejas ya que pierden la carga rápidamente).
- Sala de profesores con 3 PC e impresora/escáner centralizada.
- Dirección con PC e impresora.
- Sala de informática con 10 PC, proyector y pantalla.
- Dos portátiles Red XXI y otros dos portátiles (todos ellos obsoletos).
- Dos proyectores móviles.
- Cuatro webcam.

Atendiendo a las infraestructuras con las que contamos actualmente se formulan los siguientes **objetivos**:

- I. Potenciar al máximo el uso del equipamiento informático destinado al alumnado que posee el centro en las diferentes aulas de las localidades, planificando adecuadamente los momentos de uso en los espacios comunes.
- II. Favorecer la utilización de estos medios por el profesorado en sus tareas administrativas y docentes: programaciones, planes, memorias, seguimiento académico, comunicación con las familias, actividades educativas, etc.
- III. Mantener y adquirir (en la medida de lo posible) hardware y software informáticos para las aulas, en función del número de alumnos de cada localidad, con el propósito de incorporar el carácter innovador de la educación que proporciona el uso de las TIC.
- IV. Mantener los equipos informáticos en óptimas condiciones de seguridad mediante su revisión y puesta a punto al inicio de curso y de manera periódica durante el curso.
- V. Incrementar la seguridad de los equipos informáticos usados por el alumnado.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

La revisión y actualización de este plan se lleva a cabo cada curso escolar, ya que cada año las circunstancias y la incorporación de nuevos docentes hacen que el centro cambie. Para su actualización se tiene en cuenta la normativa vigente, los cambios en el contexto y plantilla docente, adaptándolo a las necesidades que se van recogiendo a lo largo del curso anterior y atendiendo a las propuestas de mejora efectuadas a final de curso. La renovación de la certificación Códice TIC se solicita cada dos cursos, como fija la normativa vigente.

Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC:

- 1- Presentación del Plan TIC a la plantilla docente y la comunidad educativa.
- 2- Detección de las necesidades de formación del profesorado.
- 3- Incorporación de las propuestas de mejora al Plan TIC.
- 4- Seguimiento del desarrollo del Plan TIC de centro.
- 5- Evaluación y propuestas de mejoras para el Plan TIC de centro.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): Funciones y tareas.

Al iniciarse cada curso escolar se forma la comisión TIC, la cual se encargará de la revisión del plan TIC de acuerdo con los resultados del curso anterior, adaptándolo con las mejoras propuestas tanto por el claustro como por el Consejo escolar.

Al ser un centro muy pequeño, la comisión la forma todo el Claustro. Para el curso escolar 2021-2022 es la siguiente:

✓ Coordinador TIC (#CompDigEdu):

- Beatriz de Gregorio Mateo

✓ Responsable de formación a través del CFIE de Soria:

- Clara Alcalde de la Fuente

✓ Maestros:

- Pilar Pinillos Herrero (E. Infantil y coordinadora del Plan de Lectura)
- Vanesa Arranz Martínez: Coordinadora de convivencia

✓ Director:

- Jesús Antón Martín

FUNCIONES

- Revisión y mantenimiento de las conexiones de red y los equipos informáticos.
- Desarrollo de tareas organizativas básicas: recepción y registro de equipos informáticos.
- Revisión, actualización y coordinación del Plan TIC de centro.
- Planificación de la formación de centro en TIC: RED XXI y CFIE.
- Difusión de información y comunicación: publicaciones en RRSS, actualización de la página Web y espacios virtuales del centro.

- Actualizar la función que desempeñan de las TIC en los distintos documentos de centro: Plan de lectura, Plan de convivencia, Propuesta didáctica, etc.
- Planificación de la integración de las TIC en la práctica docente en coordinación con los docentes implicados, tanto tutores como especialistas.
- Impulsar y organizar la puesta en práctica del Plan TIC.
- Otras tareas que surjan a lo largo del curso escolar relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

TAREAS

- Revisión y actualización
 - Elaboración
 - Difusión y dinamización
- Formación del profesorado: desde la participación en RED XXI y el CFIE de Soria, se proporciona un itinerario de formación TIC adaptado a las necesidades del profesorado y a su competencia digital, con el objetivo llevar al aula la integración de las TIC.
- Se fomentará la participación en las propuestas de la Junta de Castilla y León y otras instituciones relacionadas con la integración, aplicación, fomento y uso seguro de las TIC en el centro.
- **Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.**

El centro está integrado desde el mes de marzo en el Programa Escuelas Conectadas con Redes diferenciadas por usuarios.

La disposición de la infraestructura es la siguiente:

- Existe un rack y varios switches para conectar los ordenadores por cable.
- Se ha instalado un armario rack (Escuelas Conectadas), y la conexión es por wifi en todos los espacios. Se han instalado amplificadores de la señal wifi en los edificios/pasillos/aulas para dotar de señal a todas las instalaciones.

El equipamiento informático del centro está compuesto por los siguientes recursos:

- Cuatro aulas (una para cada grupo de alumnos) con PC, proyector y PDI.
 - Biblioteca con tres PC y Panel Digital.
 - 12 miniportátiles convertibles para uso del alumnado.
 - 13 tabletas (7 de ellas viejas ya que pierden la carga rápidamente).
 - Sala de profesores con 3 PC e impresora/escáner centralizada.
 - Dirección con PC e impresora.
 - Sala de informática con 10 PC, proyector y pantalla.
 - Dos portátiles Red XXI y otros dos portátiles (todos ellos obsoletos).
 - Dos proyectores móviles.
 - Cuatro webcam.
-
- **Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.**

Todos los documentos institucionales del centro dejan reflejados los usos que de las tecnologías de la información y la comunicación. Se han elaborado con recursos TIC, se toman acuerdos y se difunden a través de carpetas compartidas en Drive.

✓ Proyecto Educativo de Centro y RRI.

Se hace referencia al uso de las Tic en los apartados:

- Propuesta Curricular: Objetivos generales de la etapa de primaria: “Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran”.
- Normas de uso del aula Tic
- Normas de convivencia de los alumnos: Prohibido el uso y tenencia de dispositivos móviles en todo el recinto escolar”
- En el RRI: se recoge normativa relativa a la utilización inadecuada de aparatos electrónicos.

- Normas y reglas de uso de las aulas digitalizadas y otros recursos.

✓ Programación General Anual

Líneas prioritarias de actuación: “Uso habitual y adecuado de los recursos Tic como medio de aprendizaje”.

Todos los planes recogidos en ella incluyen apartados relacionados para la formación e implementación del trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje con las TIC

✓ Programaciones didácticas

Se incide en la competencia TIC como una competencia clave fundamental que complementa al resto de competencias.

Se hace referencia directa a las tecnologías en la metodología, en la evaluación y en las medidas de atención a la diversidad.

Las Programaciones Didácticas de centro recogen los objetivos propuestos para alcanzar la competencia digital en cada nivel de aprendizaje, así como en cada área curricular. Concretadas por el profesorado en sus programaciones de aula, en las que detallan la metodología y herramientas TIC usadas, son el documento que planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje.

✓ Plan de Convivencia

Uso y valoración de las Tic.

“Utilizar las nuevas tecnologías como medio para informar y comunicarse previniendo los riesgos de su mal uso y el juicio crítico”.

Gran parte de las actividades programadas desde las tutorías llevan consigo la utilización de las TICS.

Dentro del Plan de Convivencia también se hace referencia a la contribución de las TIC en la resolución de conflictos, con la visualización de vídeos en los que el alumnado aprende de situaciones que se puedan dar y en las que se vean identificados.

Todos los espacios del centro tienen sus normas de utilización: aulas, pasillos, patio, aula de informática, biblioteca, comedor, etc.

✓ Plan de lectura

Uno de los objetivos generales de este plan es: “Utilizar las tecnologías de la Información y comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora”.

Dentro del plan también se recoge la siguiente información:

Nuestra biblioteca escolar dispone de tres ordenadores de mesa y su gestión se lleva a cabo mediante la aplicación “Abies 2.0”.

Además, se fomentará la lectura y préstamo de libros a través de la plataforma LEOCYL.

✓ Plan de Formación de centro

Cada curso se da prioridad a un itinerario TIC, a través del CFIE, para la formación del profesorado en el centro

- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

Ámbito educativo

En las programaciones didácticas están recogidos los indicadores que van a evaluarse.

- Iniciarles en el uso de ordenadores, tabletas, pizarras digitales y aulas virtuales.
- Utilización correcta del teclado y el ratón.
- Autonomía en el uso de los dispositivos digitales.
- Potenciar el intercambio de información profesor- alumno, en los cursos superiores, a través de plataformas digitales.
- Utilización de internet como medio de búsqueda de información.
- Creación de una rúbrica de evaluación sobre competencia digital del alumno.
- Además, utilizamos los datos creados por diferentes aplicaciones que utilizamos para evaluar su aprendizaje (kahoot, forms, quizziz, quizlet...).
- Creación de un documento sobre herramientas básicas que debe conocer el alumno y otras que debe aprender a utilizar durante el curso.

Para evaluar los modelos y metodología actuales se ha creado un cuestionario tanto para alumnos como para docentes.

ÁREAS	PUEDES MEJORAR	SUFICIENTE	BIEN	EXCELENTE	PESO
	1	2	3	4	
INFORMACIÓN	Necesita ayuda para navegar y buscar información	Navega y busca la información que necesita, pero no sabe aplicarla en sus trabajos.	Navega, busca y aplica la información y la utiliza correctamente en sus trabajos, aunque con alguna indicación.	Navega, busca y aplica la información que necesita para realizar sus trabajos.	20%
CREACIÓN DE CONTENIDOS	Apenas crea contenidos por sí mismo.	Crea contenidos, pero poco trabajados.	Crea contenidos adecuados pero con alguna indicación.	Crea contenidos con una estructura correcta y una información adecuada.	20%
SEGURIDAD	Olvida contraseñas y no cierra sesiones.	Utiliza la misma contraseña para todo y no cierra sesión.	Alguna vez olvida la contraseña, pero cierra sesión.	Utiliza sus datos y contraseñas de forma correcta.	20%
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Necesita ayuda en todos los procesos de creación de trabajos.	Necesita algo de ayuda en todos los procesos de creación de trabajos.	En 1 o 2 ocasiones pide ayuda para resolver algún problema a la hora de crear sus trabajos.	Resuelve todos los problemas que se presentan para crear sus trabajos.	20%
MANEJO	Necesita	Necesita	Pide ayuda en	No necesita	20%

	ayuda para en encendido y apagado del Pc y el manejo de aplicaciones y herramientas	ayuda para el manejo de aplicaciones y herramientas.	1 o 2 ocasiones para el manejo de herramientas y aplicaciones.	ayuda durante el proceso de uso del PC.	
--	---	--	--	---	--

Ámbito organizativo y tecnológico

- Actualización de la formación del profesorado al inicio de cada curso, como ya se hace en el apartado específico a tal efecto dentro de la PGA anual.
- Información actualizada en la página web sobre los procesos de evaluación.
Todos los ordenadores y tabletas están actualizados y funcionan correctamente.
- Comunicación de los alumnos, se hace a través de Teams para mandar tareas y compartir documentos y enlaces interesantes.
- Cuestionario al final de curso sobre el funcionamiento de los equipos.

En caso de incidencias, hay que comunicarlo al coordinador TIC.

Para atender adecuadamente las necesidades de puesta a punto de estos recursos contamos con un servicio de incidencias (**CAU-TIC**) que conoce las instalaciones y atiende las demandas siguiendo el protocolo de mantenimiento establecido en el centro:

- Al iniciarse el curso escolar se realiza una revisión de todo el hardware de las distintas aulas/despachos, etc. notificando al coordinador tic (#CompDigEdu) las incidencias.

-El acceso a los equipos informáticos del alumnado (miniportátiles y Tablet) está siempre dirigido por el profesor y, regulado con el usuario y la contraseña @educa.jcyl.es

Todos estos equipos tienen los programas básicos necesarios: paquete de Microsoft Office, Windows Media, Paint, Adobe Reader y antivirus.

Estos recursos están custodiados en armario de Dirección. El uso de los recursos y sala de informática se lleva a cabo mediante un calendario de uso en la sala de profesores.

Debido a que contamos con una PDI/Panel interactivo en todas las aulas, los profesores disponen en todo momento de un espacio para trabajar con equipos informáticos.

- El equipo destinado al uso del profesorado se encuentra conectado a la PDI del aula, y en la sala de profesores para la planificación del trabajo docente.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

• Proceso de integración didáctica de las TIC:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

- El uso de las TIC en el aula tendrá siempre un fin educativo. El docente tendrá en cuenta qué van a aprender sus alumnos y perseguirá la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Las actividades TIC están programadas e integradas dentro de las distintas áreas curriculares, encaminadas a la consecución de objetivos y la asimilación de contenido por parte de nuestros alumnos.
- El uso de los equipos informáticos sirve a nuestros alumnos para realizar diversas tareas: buscar y transmitir información, presentar contenidos en diversos formatos, comunicarse con otras personas, visualizar vídeos, escuchar música, leer documentos, etc.
- Se utilizan de manera motivadora, despertando el interés del alumno hacia la investigación, la aplicación de los aprendizajes y el trabajo cooperativo con sus compañeros.
- Por medio del uso de las TIC como recurso didáctico nuestros alumnos no solo adquieren y desarrollan la competencia digital, sino también las demás competencias clave.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

- La integración de las TIC en el centro educativo se ha llevado a cabo a través de las diferentes áreas dedicando al aprendizaje de los principales recursos informáticos

que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje: aprendizaje de uso básico del programa Teams y las herramientas de Office 365 y correo electrónico corporativo Outlook. Además, se utilizan diversos recursos para crear contenidos, así como juegos interactivos de carácter lúdico-educativo que cada docente incluye en su programación didáctica.

C) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

- En el centro se da importancia a las TIC mediante el incremento de la competencia digital. Para ello se llevan a cabo diversas actuaciones:
 - Manejo de diferentes dispositivos.
 - Uso de plataformas educativas
 - Creación de contenidos didácticos

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Para empezar, tendremos en cuenta que todas las programaciones didácticas cuentan con criterios didácticos secuenciados y plantean los contenidos mínimos que los alumnos tienen que saber en relación a un uso eficaz de las nuevas tecnologías.

A la hora de utilizarlas, debemos contar con una planificación previa y tener en cuenta los conocimientos previos y características de los alumnos para una enseñanza eficaz. Además, debemos tener claros los contenidos que queremos trabajar, las herramientas que vamos a utilizar, los recursos de los que disponemos y comprobar su correcto funcionamiento.

- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

Desde nuestro centro, entendemos el uso de las nuevas tecnologías como una oportunidad de enseñanza y aprendizaje llevada a cabo gracias a:

- Una buena organización de los espacios y el tiempo.
- Unas herramientas apropiadas para conseguir los objetivos propuestos.
- Un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en actividades útiles y motivadoras.

Tanto alumnos como docentes deben adaptarse a esta innovación pedagógica teniendo en cuenta que la adquisición de las TIC debe hacerse de forma progresiva desde las primeras edades hasta el último curso de primaria.

Así, pretendemos conseguir que los alumnos adquieran:

- Iniciarles en el uso de ordenadores, tabletas, pizarras digitales y aulas virtuales.
- Utilización correcta del teclado y el ratón.
- Autonomía en el uso de los dispositivos digitales.
- Potenciar el intercambio de información profesor- alumno, en los cursos superiores, a través de plataformas digitales.
- Utilización de internet como medio de búsqueda de información.

Para todo ello, utilizaremos una metodología activa, participativa y motivadora, basada en aprendizajes significativos. Fomentaremos el auto aprendizaje y el trabajo cooperativo.

Como apoyo a los alumnos con necesidades educativas específicas, comentaremos con los tutores y profesores especialistas de PT y AL que trabajen con ellos cuáles son sus necesidades y buscaremos y propondremos herramientas que faciliten su aprendizaje.

Las diferentes plataformas trabajadas en el aula permitirán tener un apoyo directo en casa, siendo un banco de recursos y opciones ideal para el trabajo personal del alumnado.

- Programación de actividades que fomenten la competencia digital y que garanticen la continuidad de la enseñanza no presencial.
- Programación en todos los grupos y materias de actividades de manejo básico de dispositivos TIC en el mes de septiembre y octubre.
- Programación de actividades para manejar las siguientes herramientas:
 - Correo electrónico:
 - manejo de `sucuentaeducajcyl`
 - comunicación con compañeros y envío de documentos e imágenes por correo.
 - Teams
 - Utilización de Teams para video llamadas.
 - Realización de comunicación con otras clases por este medio (cuentos, poesías...)
- Programación de actividades que fomenten la competencia de aprender a aprender (a partir de octubre) de forma telemática.
- **Criterios de centro sobre la competencia digital y sobre la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Criterio	Estándar
2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos.	2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. (BLOQUE 1)
	2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación geográficas. (BLOQUE 1)

3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.	3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. (BLOQUE 1)
	3.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio. (BLOQUE 1)
	3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). (BLOQUE 1)
8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	8.1 Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. (BLOQUE 2)
7. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	7.1 Utiliza los procesadores de textos para mejorar sus producciones escritas, ampliar su vocabulario y mejorar su competencia ortográfica. (BLOQUE 3)
10. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje.	10.1 Busca información a partir de pautas dadas, lectura de textos... recurriendo al uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación. (BLOQUE 4)
12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	12.1 Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros. (BLOQUE 1)
3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.	3.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar). (BLOQUE 1)

	3.2 No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión. (BLOQUE 1)
--	--

B.3. Formación y desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.
- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.
- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.
- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos de educativos:

a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores:

CENTRO

- Introducción de las tecnologías TIC en tu centro.
- Personal del centro.
- Instalaciones
- Valores del centro: Qué valores transmite tu centro a sus alumnos.
- Comisión TIC

DOCENTES

- Autoevaluación SELFIE de nivel de competencia digital RESULTADOS.

- Formación previa de los docentes.

ALUMNOS

- En el Proyecto curricular y programaciones de aula se registran los indicadores para el desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado.

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

- Acceso a las plataformas digitales.
- Conectividad de los alumnos a los entornos digitales.
- Entrega de tareas on-line.
- Asistencia y participación en clases a distancia por videollamada.
-

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

- A lo largo del curso se evalúa la formación de centro para conseguir la certificación de los grupos de trabajo y/o seminarios.
- Se tiene en cuenta la participación y coordinación en la elaboración y selección de recursos y materiales digitales para el aula.
- Se valorarán los resultados de la herramienta SELFIE.
- Se evaluará y revisará el desarrollo del Plan TIC de centro.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Secuenciación de los estándares relacionados con la CD en las programaciones.

• **Procesos organizativos:**

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Realización del cuestionario SELFIE/DAFO

b) Instrumentos y estrategias.

Análisis de los resultados y proponer mejoras en la memoria del plan, solicitud de formación etc...

- **Procesos tecnológicos:**

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

- La velocidad de conexión con la red en los distintos espacios de los edificios y en los distintos equipos informáticos.
 - Redes con diferentes perfiles.
- La cantidad de incidencias sobre el estado de la infraestructura y los equipos informáticos.
- La frecuencia de uso de los equipos en cada espacio por parte de profesorado y alumnado.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

- Reflejar por escrito las conclusiones de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje cada curso escolar. Responsables: Equipo directivo y Comisión TIC.

B.5. Contenidos y currículos: Integración curricular de las TIC en las áreas:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Recurso para presentar los contenidos: por los docentes.

- Aplicación de los aprendizajes (mapas conceptuales y nubes de palabras): por los alumnos. (Coggle, Tagul, wordle...)
- Demostración de lo aprendido: presentaciones audiovisuales realizadas por el alumnado. (Power Point, Nearpod, Sway)
- Valoración de los aprendizajes (cuestionarios y presentaciones audiovisuales), por el docente (evaluación) o el alumno (autoevaluación). (FORMS, Kahoot)

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

Como entorno de aprendizaje, ya que son un canal de comunicación y expresión del que docente y alumnado se pueden servir para obtener información y también para transmitirla a través de espacios virtuales como son la página Web, el blog, el vídeo, etc.

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Las TIC son un medio de aprendizaje y un acceso a él, ya que utilizando diversas herramientas digitales es posible proporcionar y transmitir información en formato digital y a la vez en distintos formatos como texto, imagen, audio, etc. con el fin de facilitar la comprensión y la expresión.

Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Contenidos	Ed. Infantil	1º/2º/3º	4º/5º/6º
Encendido y apagado del PC.	x	x	x
El equipo: elementos y funciones.	x	x	x
El escritorio. Vista general: Mi PC, Mis Documentos, Barra Inicio...		x	X
Uso del ratón.	x	x	x
Localización y apertura del Procesador de Textos		x	x
Botones tamaño, color y fondo de fuente.		x	x
La ventana: partes y barras (de título, menús, herramientas y desplazamiento).			x
Concepto de sistema operativo y de programa. Tipos de programas.			x
Usos del ordenador en la vida cotidiana como herramienta de trabajo y aprendizaje	x	x	x
Uso adecuado del ordenador (no abusivo).	x	x	x
Selección de texto dentro de un documento como paso previo a cualquier acción/ modificación.		x	x
Escritura en el P.T. utilizando las herramientas básicas del programa, así como algunas teclas		x	x

fundamentales y los efectos en la hoja del procesador de texto.			
Barra de dibujo: flechas y líneas.		X	X
Barra de dibujo: autoformas.		X	X
Barra de dibujo: llamadas.		X	X
Cerrar y guardar documentos.		X	X
Cortar/copiar y pegar texto dentro de un documento.		X	X
Elaboración de títulos con las herramientas básicas del P.T y con WordArt.		X	X
Elaboración de portadas, presentaciones, tarjetas... con las herramientas básicas del P.T y con WordArt.		X	X
Localización de los programas de dibujo (Paint) y manejo básico. Elaboración de dibujos.	X	X	X
Insertar imágenes de la “galería” o de archivos/carpetas donde existan en la hoja del procesador de texto.		X	X
Manejo del cursor dentro de una tabla. Completar tablas.			X
Elaboración de tablas.			X
Cortar/copiar y pegar texto de un documento a otro.		X	X
Imprimir documentos.		X	X
El ordenador como medio de transmitir informaciones y comunicaciones: INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO y APPs de Mensajería. Nociones y manejo.		X	X
Organización de la información: unidades de almacenamiento, archivos y carpetas, crear carpetas y guardar y nombrar documentos.			X
Uso básico de Teams: llamadas y tareas.		X	X
Copia de archivos de una carpeta a otra y de una unidad a otra. Copia de carpetas de una unidad a			X

otra. (Escritorio virtual, USB).			
Uso de programas didácticos referidos a distintos aprendizajes.	x	x	x
Pantalla digital y actividades interactivas.	x	x	x
Uso de Tablet.		x	x
Uso de aplicaciones que permitan el trabajo online y cooperativo			x
Conocimiento de los riesgos que supone el compartir datos personales e imágenes en redes sociales e internet.			x
Utilizar tutoriales en vídeo para conocer uso o funcionamiento de juegos, mecanismos, creaciones etc.		x	x

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Espacios virtuales, recursos y materiales digitales dirigidos a alumnado y comunidad educativa.

- Página web
- Moodle
- TEAMS
- G-Suite
- Blogs

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Se establece comunicación con las familias a través de correo electrónico para cada curso y por medio del whatsapp del Ampa en el que están incluidos todos los padres/madres y la página web del centro. Además, son las familias las que custodian los usuarios y contraseñas de sus hijos de @educacyl. El profesorado del centro ha sistematizado el uso del correo con dominio@educacyl para las notificaciones en el centro.

La Consejería de Educación ha integrado en las webs oficiales de los centros la plataforma virtual “aula virtual”, "Moodle", Office 365 para la creación de grupos de trabajo, grupos a distancia, seminarios, etc.

Además, en el portal de educación todos los docentes y centros cuentan con una cuenta propia con acceso a correo, OneDrive, calendario, agenda, el office 365 con Teams y bancos de recursos como CROL etc.

• Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Los alumnos de los cursos superiores utilizan la aplicación “Temas” para comunicarse entre ellos y resolver dudas relacionadas con las tareas enviadas.

- Entre profesores y alumnos.

Los alumnos de los cursos superiores utilizan la aplicación “Teams” para comunicarse con sus profesores y resolver dudas relacionadas con las tareas mandadas.

- Con las familias

Se establece comunicación a través del teléfono, correo electrónico y Teams cuando es necesario.

Se dispone de listas de difusión para determinadas comunicaciones del día a día. Se actualiza la información relevante y se sube a la página web del centro.

-Entre profesores las herramientas que hay establecidas son email y TEAMS.

- Con la comunidad educativa.

La página web del centro, correo electrónico y Teams.

• Criterios y protocolos de colaboración e interacción

Los principales protocolos de colaboración con las familias se hacen a través de:

- Página web oficial del centro.

URL: <http://cpsantocristodelasmaravillas.centros.educa.jcyl.es>

- EducajcyL

URL: <https://www.educa.jcyl.es/es>

Con el propósito de mejorar la colaboración e interacción entre los distintos sectores de la comunidad educativa, se tomarán las siguientes medidas:

- Fomentar el acceso como usuario del Portal de educación de la Junta de Castilla y León con el propósito de utilizar el correo electrónico corporativo Outlook, las herramientas Office 365 y Teams como medio de comunicación e intercambio oficial entre los distintos sectores de la comunidad educativa, trabajándolo en el aula con los alumnos de Ed. Primaria.
 - Incrementar la comunicación entre el alumnado mediante el uso del correo electrónico de educajcyL y la plataforma Teams, con el objetivo de intercambiar información, trabajos y realizar actividades conjuntas a lo largo del curso.
 - Favorecer la adquisición de dispositivos digitales entre el alumnado, concienciando a las familias sobre su papel como facilitador de los aprendizajes y herramientas necesarias en la sociedad actual.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.
 - Grado de consecución de los objetivos propuestos.
 - Recoger en memorias, informes, cuestionarios...

B.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros.).

Cada uno de los ordenadores tiene instalado un antivirus, perfiles definidos por usuario y se revisa a comienzo del curso.

Tratando de atender lo mejor posible las necesidades de puesta a punto de estos recursos, se sigue el siguiente el siguiente protocolo de mantenimiento:

Al iniciarse el curso escolar el *informático/coordinador TIC* realiza una revisión de todo el hardware que hay en las distintas aulas, tomando nota de los desajustes, actualizaciones o cambios que sean necesarios en las instalaciones para comunicarlo al CAU y solventarlo en el menor tiempo posible.

Equipamiento y software individual de alumnos (tabletas 13, PC convertibles 12 y 10 PC aula informática):

- Todos los ordenadores destinados al uso del alumno tienen los programas básicos necesarios: paquete de Microsoft Office, Windows Media, Paint, Adobe Reader y antivirus. En estos ordenadores hay contraseña de acceso, definida con su usuario @educa pese a que se usan bajo la supervisión de un docente, y en algunos de ellos existen dos perfiles de usuario (profesor y alumno). La instalación de software se limita a las necesidades educativas, es instalado por los profesores/coordinador TIC según su necesidad de uso.
- El cuidado estos equipos es responsabilidad del profesor que imparte clase, y en el caso de avería o fallo se comunica al coordinador TIC. Todas las incidencias que ocurran con los equipos deben comunicarse al coordinador Tic para ponerlas en conocimiento del SATIC.
- Todos los dispositivos móviles se cargan dos veces por semana (lunes y miércoles) para garantizar su funcionamiento en el momento de uso y se devuelven al armario donde se custodian. Esta función corresponde al coordinador TIC.

Equipamiento y software del profesorado: PCs de las aulas conectados a PDI (4), PCs sala profesores (3), 4 portátiles (muy viejos) y panel digital en la biblioteca.

- El equipo destinado al uso del profesorado se encuentra conectado a las PDI (ordenadores de mesa) para la planificación del trabajo docente y la instalación y uso de aplicaciones usadas por los profesores para desempeñar su trabajo. Estos equipos tienen contraseña para mantener la seguridad, y en ellos el profesorado instala el software que utilizar durante el curso.
- Las impresoras/fotocopiadoras se encuentran en sala de profesores y dirección.

- La conexión a las impresoras/fotocopiadoras se realiza mediante los puntos Wi-Fi (CED_Docencia de escuelas conectadas) para que todos los ordenadores destinados al profesorado dispongan de este servicio.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

a) Estructura tecnológica y funcional.

Redes administradas e instaladas por los técnicos de Escuelas Conectadas.

Se encuentra cableada la sala de informática, despacho de dirección, sala de profesores y dos aulas de la primera planta. El resto de aulas y dependencias tiene cobertura wifi.

b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

Están diferenciadas por perfiles para alumnos, docentes, invitados y administración.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento es externo gestionado por la Consejería de Educación.

d) Criterios descriptivos de seguridad.

Los equipos están protegidos por contraseñas con diferentes tipos de usuarios.

El acceso a las redes está diferenciado por usuarios y se realiza con las credenciales @educa.jyl.es

- Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

Redes visibles:

CED Internet para el uso del alumnado o profesorado.

Redes Ocultas

Para el uso del profesorado, Equipo Directivo e invitados.

b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).

Puntos de acceso del centro

Switch

Cableado

c) Mantenimiento y responsabilidades.

Empresa externa

d) Criterios organizativos y seguridad.

Normas de uso de los soportes.

Acceso con contraseñas.

Cierre de sesión.

Dobles perfiles (alumno/ profesor/ admin...)

Criterios para la instalación de Softwares...

• **Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:**

a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

Se utilizan diferentes funcionalidades de gestión:

- Stilus
- Colegios
- ABIES
- GECE

b) Estructura tecnológica y funcional.

La estructura para la conexión a la red ha cambiado gracias al programa Escuelas Conectadas de la Junta de Castilla y León.

El uso educativo de los equipos viene condicionado por el nivel del grupo de alumnos y los docentes que imparten clase, aprovechando sobre todo las Pizarras Digitales Interactivas y Paneles digitales.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación:

- Renovación de los terminales obsoletos o sin posibilidad de reparación mediante la adquisición de equipos reutilizados o nuevos.
- Agilizar la puesta a punto periódica de los equipos informáticos de las aulas.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

Empresa externa

d) Criterios organizativos y seguridad.

Normas de uso de los soportes.

Acceso con contraseñas.

Cierre de sesión.

Dobles perfiles (alumno/ profesor/ admin...)

Criterios para la instalación de Softwares...

B.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Cada equipo posee contraseña, antivirus actualizado Microsoft Defender con todas sus opciones habilitadas. Los equipos destinados al alumnado tienen usuario diferenciado alumno/ADMIN para evitar la instalación de software y el almacenamiento de datos no deseados o la infección con virus o malwares.

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los datos relacionados con la gestión y organización del centro (comunidad educativa, instituciones, etc.) se almacenan en el equipo informático del despacho de dirección, ya que los programas administrativos de la Junta de Castilla y León destinados a las gestiones que debe realizar el centro como institución se encuentran en estos ordenadores.

El equipo directivo es quien configura un grupo de TEAMS y los permisos de los usuarios. Los maestros, utilizando su email y contraseña personal del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, podrán acceder a la información, publicar y descargar los documentos y los recursos.

- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

- Monitorización básica.
- Backup de configuración de dispositivos.
- Respuesta rápida y eficaz a incidentes que puedan surgir.
- Informes de situación.

- Contraseñas seguras
- Usuarios diferenciados
- Control de cuentas con cuentas ADMIN
- Acceso a redes con perfiles diferenciados.
- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Actuaciones:

- Taller de seguridad y confianza digital para familias por medio del Plan Director y talleres de la Junta de Castilla y León,
- Taller de seguridad y confianza para el alumnado por medio del Plan Director.
- Participación en la jornada de Internet segura.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- Consentimiento del interesado para publicación de imagen, voz o contenidos creados.
- Ejecución de una relación contractual
- Cumplimiento de una obligación legal
- Interés público o ejercicio de poderes públicos
- Satisfacción de intereses legítimos prevalentes del responsable o de terceros a los que comunican los datos.

Para verificar la seguridad y el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos el centro realiza las siguientes acciones durante el curso:

Correcta cumplimentación de los consentimientos de uso de imagen/voz del alumnado. ♦

Información adecuada y veraz a las familias.

Actualización de datos de familias, alumnado e instituciones.

Realización de copia de seguridad semanalmente de programas y documentos.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1. Objetivos del Plan de Acción.

El CEIP “Santo Cristo de las Maravillas” en relación con el Plan CoDiCe-Tic que está elaborando espera obtener los siguientes logros:

- Mejora de nuestro proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Nivel de certificación CoDiCe-Tic.
- Sistematizar formas de trabajo.

De acuerdo a los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación, se integran los objetivos en tres dimensiones: Pedagógica, organizativa y tecnológica.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

a) Objetivos de dimensión educativa:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, procesos de evaluación y organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

Dentro de la dimensión pedagógica, nuestro Centro se plantea objetivos detallados en las siguientes áreas:

- Incorporar la cultura de las Tics en las aulas.
- Favorecer el uso de las Tics en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar el uso de las Tics como herramienta de trabajo en nuestro alumnado.
- Sistematizar el uso de las Tics en el profesorado en su trabajo diario; programaciones, tareas del alumnado, memorias, calendarios de reuniones y convocatorias...
- Mejorar las capacidades y habilidades Tics del profesorado y el alumnado.
- Elaborar material útil para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Definir y utilizar Criterios Comunes para la elaboración de Programaciones didácticas.
- Integrar la competencia digital en los Planes de Acción Educativa.

- Integrar los dispositivos tecnológicos.
- Estructurar el contexto tecnológico.
- Desarrollar Metodologías activas e innovadoras.
- Implantar entornos tecnológicos colaborativos.
- Evaluar y recoger evidencias.
- Adaptar los recursos al Centro y al alumnado.
- Integrar los Objetivos y procesos de aprendizaje sobre uso seguro de las tecnologías.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Potenciar el uso de las herramientas de comunicación entre el profesorado.
- Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades Tic.
- Unificar los documentos del centro utilizando los formatos actuales.
- Animar al profesorado en la creación de documentos para su difusión a través de las vías corporativas.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

Dentro de la dimensión tecnológica nuestro centro se plantea los siguientes objetivos:

- Mantener, actualizar y reponer los equipos, redes e infraestructura en general.
- Planificar las dotaciones a los centros.
- Optimizar el acceso a Internet del centro mediante la conexión de alta velocidad más efectiva posible. (Estas contrataciones dependen de la Dirección Provincial de Educación)
- Potenciar el uso de las TIC en la gestión académica y administrativa del centro.
- Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- **Constitución comisión TIC:**

Constitución del equipo o comisión TIC encargada de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC y asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

En el CEIP Santo Cristo de las Maravillas, al ser un centro muy pequeño (5 profesores), la comisión TIC está formada por todos los profesores encabezada por:

- Director
- Coordinador TIC del centro.

La finalidad de la estrategia Escuela 2.0 en Castilla y León - Educacyl digital es construir el futuro de una enseñanza de calidad a partir de la excelencia en la dotación, la coordinación y manejo de los medios técnicos a disposición de la comunidad educativa con la mejora integral de la calidad del sistema educativo mediante la plena integración curricular de las TIC en el modelo educativo de la Comunidad de Castilla y León. Los recursos tecnológicos están a disposición de la comunidad educativa y se deberá garantizar el buen funcionamiento de los mismos, para ello el director nombrará un responsable de medios informáticos y coordinador Tic.

b) Funciones y tareas.

Las funciones de la Comisión TIC del centro son:

1. Elaborar, difundir, dinamizar y revisar el plan TIC.
2. Planificar, coordinar y gestionar el uso de las TIC.
3. Gestionar la comunicación con las familias a través de las redes sociales, página web y aula virtual del centro.
4. Asesorar y recopilar las necesidades del claustro en formación en TICs.
5. Detectar, comunicar y dar solución a posibles incidencias acontecidas con las Tic.
6. Informar al resto del claustro de las actividades a realizar en torno al mundo Tic.
7. Desarrollo de tareas organizativas básicas: recepción, registro y etiquetado de equipos informáticos.

8. Planificación de la formación de centro en TIC: RED XXI y CFIE.
9. Difusión de información y comunicación: publicaciones en RRSS, actualización de la página Web y espacios virtuales del centro.
10. Actualizar la función que desempeñan de las TIC en los distintos documentos de centro: Plan de lectura, Plan de convivencia, Propuesta didáctica, etc.

c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Todos los profesores forman parte de ambas.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El Plan CoDiCe-TIC ha sido elaborado por los miembros de la Comisión TIC del Centro durante el curso 2020/21

Cada trimestre de los próximos cursos, la Comisión se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas. En el mes de junio, la Comisión TIC realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan de cara al curso siguiente. Dicha evaluación, recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar. Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso.

	2020/21	2021/22	2022/23
Elaboración	1º y 2º Trimestre		
Revisión	3º Trimestre	1º y 2º Trimestre	1º y 2º Trimestre
Evaluación	3º Trimestre	3º Trimestre	3º Trimestre

EL Plan elaborado por la comisión TIC se realiza con motivo de la homologación de la nueva certificación. Será leído en CCP para nuevas aportaciones o correcciones y aprobado

en Claustro de profesores con la antelación suficiente de posibles mejoras antes de su entrega ante nueva certificación.

El Plan TIC se revisará trimestralmente en las CCP y anualmente en la memoria TIC.

El encargado de actualizarlo y velar por su puesta en marcha es el coordinador TIC quien, además, valorará su funcionamiento a través de una memoria final.

En cuanto a la temporalización, hay que destacar:

- En cada cambio de trimestre: Seguimiento del Plan según la temporalización de las actuaciones.
- A final de cada curso académico: Revisión y Evaluación Parcial del Plan en la Memoria TIC.
- 2020-2023: realización de una evaluación final.

•Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

A comienzos del curso escolar 2020/21 se informó al Claustro de profesores de la necesidad de adaptar el Plan TIC del centro a la normativa vigente.

En el presente curso, se adapta a la nueva estructura para participar en la certificación CodiceTic 2022.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

•Estrategias para la difusión plan TIC.

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

El plan TIC será difundido por varios medios para su conocimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Su difusión será llevada a cabo por el coordinador TIC y el equipo Directivo.

Al claustro de profesores:

- A través de las reuniones de coordinación del equipo docente.
- A través de la CCP
- En reuniones de claustro
- A través del aula virtual

Al alumnado:

- Mediante charlas divulgativas de los tutores.
- A través de la participación en programas relacionados con las TIC: Plan Director, Programa Aprende, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro...
- Mediante actividades on-line

A las familias:

- En las reuniones de padres.
- A través del consejo escolar.
- A través de la web del centro y el aula virtual.
- Mediante la participación en programas oficiales: Plan Director, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro...

El coordinador TIC será quien dinamice la implantación y desarrollo del Plan TIC a través de formación, ayuda y apoyo y con el resto de sus funciones señaladas en apartados anteriores.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

El coordinador TIC intervendrá en reuniones CCP, Claustros y Consejos Escolares en busca de nuevos cauces de mejora en el trabajo de TIC, informando e invitando a la comunidad educativa a su participación con sugerencias o mejoras para el Plan.

• **Procesos para la dinamización del plan de acción.**

Establecer actividades de centro en la CCP.

Asistencia a Jornadas TIC (Seguridad digital, Plan director, Día de Internet Seguro...)

Participación en concursos relacionados con temáticas TIC.

• **Fomentar la participación e implicación en el mismo.**

Elevar propuestas, actividades, actuaciones, acciones formativas a las Comisión TIC desde las etapas, ciclos, departamentos...

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

•ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.

Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos

Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.

Realizar propuestas de mejora en CCP.

Responsable: Comisión TIC.

Temporalización: Primer trimestre.

Acción 2: Evaluación de los procesos de integración de las tecnologías.

Evaluar la integración del uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión, para la mejora continua y la innovación.

Valoración trimestral en reuniones de coordinación y final en la memoria(2º y tercer trimestre).

Responsable: Comisión TIC.

Acción 3: Mantenimiento actualizado de los documentos en relación a las TIC

Revisar y actualizar el PEC, LA PGA y Programaciones generales para que en todas las áreas del centro estén implantadas las TIC.

Responsable: Comisión TIC.

Temporalización: Comienzo de curso (septiembre - octubre).

•ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acción 4: Coordinación de criterios comunes para la competencia TIC del alumnado

Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado y revisar el plan.

Presentación del protocolo de uso de las Tic, cuentas, soportes, plataformas, espacios... durante la primera quincena de curso.

Acción 5: Disponibilidad de los recursos

Tener operativos todos los recursos para su utilización diaria. Los dispositivos móviles se cargarán dos veces por semana (lunes y miércoles) y se elabora calendario de utilización de

los mismos a principio de curso expuesto en la sala de profesores. El responsable será el coordinador TIC.

Acción 6: Programación de actividades grupales, individuales y colaborativas para los alumnos.

Se realizará desde las reuniones de coordinación y CCP durante todo el curso, y a nivel individual por parte del profesorado.

• **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

Acción 7: Plan de Formación

Continuar con el plan de formación de centro basado en los intereses y necesidades de profesores y alumnos respecto a las TIC. Se detectan las necesidades y se concretará en septiembre a la llegada de nuevo profesorado.

Acción 8: Plan de acogida TIC para profesorado de nueva incorporación.

Presentación del protocolo de uso de las Tic, cuentas, soportes, plataformas, espacios...

Durante la primera semana de curso.

ÁREA 4: Procesos de evaluación.

Acción 9: Autorreflexión TIC

Elaboración del cuestionario en Office365 FORMS

-Realizar FELFIE o DAFO durante el primer trimestre

• **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

Acción 10: Secuenciación de contenidos TIC

Revisión de la secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital incluidos en el plan.

Reuniones de coordinación al comienzo de curso (septiembre)

Acción 11: Indicadores Competencia TIC

Revisar y establecer acuerdos entre el profesorado sobre los indicadores de consecución para el logro de la competencia digital (CCP septiembre -octubre).

- **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

Acción 12: Consulta de la web como herramienta de información de las novedades del centro.

Informar y mostrar a las familias en las reuniones generales con el profesorado la web del centro como lugar donde encontrar toda la información relativa al mismo (Becas, admisión y matrícula, libros, Releo, documentos del centro, etc.).

Serán los tutores los responsables de trasladar esta información en la 1ª reunión general.

Acción 13: Uso de las herramientas establecidas por el centro para la comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa.

Informar y mostrar a las familias en las reuniones generales con el profesorado los medios de contacto con el centro: teléfono, correo electrónico, página web, listas de difusión de whatsapp, Teams, etc.

Serán los tutores los responsables de trasladar esta información en la 1ª reunión general.

Acción 14: Actualización página web.

Mantener actualizada toda la información de la web. La responsabilidad será del coordinador TIC y el director del centro durante todo el curso.

- **ÁREA 7: Infraestructura.**

Acción 15: Inventario TIC.

Mantener actualizado el inventario.

Responsabilidad del coordinador TIC.

Acción 16: Recursos TIC

Mantener actualizados y operativos todos los Pcs de las aulas y sala de informática para su utilización por los profesores, además de los dispositivos móviles (tabletas y miniportátiles convertibles).

Profesorado, coordinador y SATIC.

Acción 17: Instalación de aplicaciones

Establecer un protocolo común para la instalación de aplicaciones informáticas y recursos para los alumnos: comunicarlo al coordinador TIC para solicitarlo al SATIC.

Acción 18: Comunicación con el SATIC

Mantener y rentabilizar el Servicio técnico (SATIC) para el mantenimiento operativo básico de redes y equipos del centro comunicando con celeridad todas las incidencias.

- **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

Acción 19: Formación a alumnos y familias

Desarrollo de talleres a lo largo del curso con alumnos y familias sobre “Seguridad en Internet” dentro del Plan Director y por parte del profesorado.

Informar a familias sobre talleres ofertados por la Junta de Castilla y León para familias.

Acción 20: Informar sobre las normas de propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial a todos los usuarios.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Las actuaciones previstas para la revisión del plan son las siguientes:

- ✓ La Comisión TIC revisará el Plan y las líneas de actuación al finalizar cada trimestre.
- ✓ En función de los resultados tras la revisión del plan, se realizarán cambios, propuestas y mejoras para el año siguiente.
- ✓ Una Evaluación Final del Plan Tic al acabar la vigencia del actual plan.

Además, se realizan:

- ✓ Reuniones mensuales de la comisión Tic para ver las actuaciones necesarias durante el curso.
- ✓ Utilización de un documento de evaluación de las líneas de actuación establecidas en cada apartado del Plan Tic.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Utilización de un documento de evaluación de las líneas de actuación establecidas en cada apartado del Plan Tic teniendo en cuenta los objetivos generales llevado a cabo por todos los profesores del centro. Durante la realización de la evaluación, se hará una valoración cuantitativa y una descripción de los criterios a mejorar.

Sistemas de acreditación y diagnóstico.

El establecido por la Consejería de Educación por la que se convocan los procedimientos para la obtención de la certificación TIC del centro.

Auditorías internas o externas.

Las internas se realizan por la comisión TIC y el equipo directivo a medida que se van desarrollando las actuaciones del Plan. Se atienden los objetivos conseguidos y la satisfacción de los participantes. Las externas vienen dadas por inspección educativa que anualmente supervisa el plan y el equipo técnico que asigna la certificación TIC del centro periódicamente.

- Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Participación en las convocatorias de acreditación CoDiCeTIC

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

- Aprovecha las TIC como herramienta de motivación para propiciar la buena convivencia, los hábitos de trabajo y de responsabilidad en el estudio, y actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, fomentando la autonomía e iniciativa personal del alumnado.
- Fomenta el uso de los medios informáticos, facilitando al alumnado el acceso a estos recursos como medio de apoyo, refuerzo de sus aprendizajes.

- Establece de forma progresiva y sistematizada, la adquisición de un adecuado nivel de competencia digital en el alumnado, relacionando objetivos con contenidos y estándares de aprendizaje a evaluar dentro de cada área curricular.

b) Procesos de evaluación (área 4).

- Facilita e impulsa la comunicación y el intercambio de ideas y opiniones entre el alumnado de las distintas localidades del centro educativo y de otros centros educativos a través de las herramientas Office 365 y otros entornos digitales colaborativos como blogs y wikis.
- Utiliza herramientas digitales de evaluación y registro del grado de consecución de los logros,

c) Contenidos y currículos (área 5).

- Utiliza programas y entornos educativos que faciliten el aprendizaje autónomo del alumnado y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Incrementa el empleo de las TIC en el desarrollo de pequeños proyectos de investigación que favorezcan la autonomía del alumnado mediante el autoaprendizaje y la evaluación de sus propios avances.

• **Indicadores de la dimensión organizativa:**

a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).

- Forma al profesorado en el manejo de los nuevos entornos virtuales de Office 365 y el Aula Moodle como herramienta de planificación, organización y comunicación entre los componentes del claustro.
- Impulsa entre el profesorado la integración de las TIC en el aula por medio de herramientas digitales de presentación de contenido, metodología y evaluación de conocimientos adquiridos por parte del alumnado.
- Incrementa el banco de recursos educativos digitales, en Aula Moodle y en la web “CEIP”, de acuerdo con los distintos niveles educativos y áreas curriculares.

- Fomenta el intercambio de experiencias metodológicas, recursos y materiales didácticos entre el profesorado del propio centro y de otros a través de la participación en entornos virtuales de formación con el objetivo de mejorar el trabajo diario en la escuela y, como consecuencia, proporcionar una enseñanza de mayor calidad.

c) Formación y desarrollo profesional (área 3).

- Forma llevando a cabo cada curso escolar una coordinación en la que participen los docentes de todas las localidades a través de Plataformas Digitales (TEAMS, G-SUITE, MOODLE...) para garantizar la integración de los nuevos profesores en su entorno de trabajo, facilitándoles el acceso a los documentos de centro, el intercambio de experiencias, ideas y opiniones sobre la planificación de actividades a realizar a lo largo del curso.
- Se contemplan itinerarios TIC en el Plan de Formación del centro.

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

- Generaliza la consulta de las RRSS y la página Web de centro entre la comunidad educativa, aumentando su difusión como espacios de información relativa al centro escolar: novedades educativas, organización, servicios, documentos de centro, noticias educativas, etc.

• **Indicadores de la dimensión tecnológica:**

a) Infraestructura (área 7).

- Aloja los documentos de centro en espacios virtuales (Aula Moodle, OneDrive, Share point) para facilitar su revisión y actualización a través del trabajo colaborativo del profesorado.
- Potencia al máximo el uso del equipamiento informático destinado al alumnado que posee el centro en las diferentes aulas, planificando adecuadamente los momentos de uso en los espacios comunes.

- Favorece la utilización de estos medios por el profesorado en sus tareas administrativas y docentes: programaciones, planes, memorias, seguimiento académico, comunicación con las familias, actividades educativas, etc.
- Mantiene y adquiere (en la medida de lo posible) hardware y software informáticos para las aulas, en función del número de alumnos, con el propósito de incorporar el carácter innovador de la educación que proporciona el uso de las TIC.
- Mantiene los equipos informáticos en óptimas condiciones de seguridad mediante su revisión y puesta a punto al inicio de curso y de manera periódica durante el curso.

Equipa las aulas con una PDI, aprovechando desde el inicio de la escolarización el enriquecimiento e innovación educativa de las TIC como instrumento de aprendizaje.

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

- Pone a disposición de la comunidad educativa la tramitación de todo tipo de solicitudes dirigidas a la administración o al propio centro educativo a través de la Web de centro: matrícula, convocatorias de ayudas de la administración educativa, solicitud de plaza en los servicios del centro, etc.
- Mejora la seguridad, confidencialidad y protección de datos y documentos de alumnos, familias, y profesores en el intercambio de información con la administración y las instituciones.
- Incrementa la seguridad de los equipos informáticos usados por el alumnado.

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- En relación al alumnado.

Se evalúa el grado de consecución de los objetivos, estándares y adquisición de los aprendizajes contemplados en las programaciones de aula.

- En relación al profesorado.

Se evalúa el nivel de competencia digital.

Uso de los soportes y softwares para creación de contenidos.

- En relación al equipo directivo.

Se evalúa la gestión de documentos compartidos

Traspaso de información.

Custodia de documentos.

Comunicación institucional con aplicaciones GECE, STILUS, COLEGIOS...

- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros.).

Acceso de las familias a las plataformas educativas, página web.

Competencia digital de las familias.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

- Grado de consecución de los objetivos.
- Mejoras en el proceso de enseñanza -aprendizaje.
- Creación de contenidos.
- Dinamización de las aulas.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

- En infraestructuras.
- En creación de materiales.
- En seguridad.
- En gestión de documentos

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

- Reuniones de la Comisión TIC.
- Aportaciones del resto del Claustro.

Contenido

A. PROPÓSITOS Y METAS	2
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.	2
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.	3
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	4
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica	4
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	9
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL	10
B.1. Gestión, organización y liderazgo	10
• Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): Funciones y tareas.	10
• Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.	11
• Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.	12
• Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.	14
Ámbito educativo	14
Ámbito organizativo y tecnológico	16
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	17
• Proceso de integración didáctica de las TIC:	17
<i>C) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación</i>	18
• Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.	18
• Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).	19

• Criterios de centro sobre la competencia digital y sobre la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	20
B.3. Formación y desarrollo profesional.	22
B.4. Procesos de evaluación.	22
• Procesos de educativos:.....	22
• Procesos organizativos:.....	23
• Procesos tecnológicos:.....	24
B.5. Contenidos y currículos: Integración curricular de las TIC en las áreas:.....	24
a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.	24
b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.	24
c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.	25
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	27
• Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).	27
• Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.	28
• Criterios y protocolos de colaboración e interacción.	28
B.7. Infraestructura.	29
• Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros.).	29
• Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:.....	31
• Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:.....	31
• Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:.....	32
B.8. Seguridad y confianza digital.	33
• Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.	33
• Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	33
• Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.	33
• Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.....	34
• Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	34
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	35
C.1. Objetivos del Plan de Acción.....	35

a) Objetivos de dimensión educativa:.....	35
b) Objetivos de dimensión organizativa:	36
c) Objetivos de dimensión tecnológica:.....	36
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.	37
• Constitución comisión TIC:.....	37
b) Funciones y tareas.	37
c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.....	38
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:.....	38
•Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.	38
•Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.....	39
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:.....	39
•Estrategias para la difusión plan TIC.	39
•Procesos para la dinamización del plan de acción.....	40
•Fomentar la participación e implicación en el mismo.	40
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:	41
•ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.....	41
•ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	41
•ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.....	42
ÁREA 4: Procesos de evaluación.	42
•ÁREA 5: Contenidos y currículos.	42
<i>Acción 10 : Secuenciación de contenidos TIC</i>	42
Revisión de la secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital incluidos en el plan.....	42
Reuniones de coordinación al comienzo de curso (septiembre).....	42
•ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	43
•ÁREA 7: Infraestructura.	43
•ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.....	44
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	44
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.....	44
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:	45
Instrumentos de diagnóstico estandarizados.	45
Sistemas de acreditación y diagnóstico.	45
Auditorías internas o externas.....	45
D.3. Indicadores de evaluación del plan:.....	45

• Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:	45
• Indicadores de la dimensión organizativa:	46
• Indicadores de la dimensión tecnológica:.....	47
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:	48
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.....	49
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	49
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	49
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.	49